

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 1035

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Decisión** soberana del presidente de la República de Ecuador Rafael Correa, de otorgar asilo al periodista australiano Julian Assange. Expresión de apoyo y preocupación, y otras cuestiones conexas.

1. **Comelli.** (5676-D-2012.)
2. **Ciampini, Kunkel, Bertone, Perotti, Brawer y Giaccone.** (5.755-D-2012.)
3. **Perié, Bianchi (M. C.), Segarra y Grosso.** (5.825-D.-2012.)
4. **Cuccovillo, Rasino, Riestra, Stolbizer, Donda Pérez, Linares, De Gennaro, Iturraspe y Gil Lavedra.** (6.065-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Comelli y de declaración del señor diputado Ciampini y otros, de la señora diputada Perié y otros y del señor diputado Cuccovillo y otros, por los que se expresa apoyo a la decisión del presidente de la República de Ecuador al otorgar asilo al periodista Julian Assange; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su apoyo a la decisión soberana del presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa, de otorgar asilo al periodista australiano Julian Assange.

* Artículo 108 del reglamento.

Su preocupación por la posibilidad de que no se respeten las normas del derecho internacional respecto de la inviolabilidad de las misiones diplomáticas, según consta en el artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

*Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín.
– Alfredo N. Atanasof. – Jorge M. Álvarez.
– María del Carmen Bianchi. – Ricardo
Buryaile. – José A. Ciampini. – Carlos
M. Comi. – Julio C. Martínez. – Graciela
S. Villata.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Comelli y de declaración del señor diputado Ciampini y otros, de la señora diputada Perié y otros y del señor diputado Cuccovillo y otros, por los que se expresa apoyo a la decisión del presidente de la República de Ecuador al otorgar asilo al periodista Julian Assange, ha creído conveniente proceder a la unificación de los textos en un solo dictamen, y acuerda en dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico apoyo y solidaridad con el gobierno de la República de Ecuador, ante las decisiones

tomadas por ese país ante el pedido de asilo político del señor Julian Assange, así como también apoyar la solicitud expresada a través de su canciller Ricardo Patiño hacia los países de la región convocando a una reunión urgente de cancilleres de los países de UNASUR para dar una respuesta regional a las expresiones vertidas en una nota remitida desde el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña hacia el gobierno democrático de ese país.

Alicia M. Comelli.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su solidaridad con la República de Ecuador en su soberana decisión de otorgar asilo a Julian Assange.

Su enérgico repudio ante la amenaza de uso de la fuerza por parte del Reino Unido en el local de su misión diplomática.

*José A. Ciampini. – Carlos M. Kunkel. –
Rosana A. Bertone. – Omar Á. Perotti. –
Mara Brawer. – Claudia A. Giaccone.*

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su apoyo a la decisión soberana del presidente de Ecuador Rafael Correa de otorgar asilo político en territorio ecuatoriano al periodista australiano Julian Assange, quien fuera la persona que diera a publicidad

miles de cables remitidos al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América por las distintas embajadas alrededor del mundo. Luego de esa difusión, el periodista Assange ha sido acusado en Suecia por el delito de estupro y hoy se encuentra asilado en la embajada ecuatoriana en el Reino Unido en virtud del pedido de extradición del gobierno de Suecia.

Expresar su preocupación por la posibilidad de que no se respete la soberanía de Ecuador al aceptar al periodista Assange como asilado político, y se interfiera ilegítimamente en contra del derecho internacional en las acciones que se llevaran a cabo en la embajada ecuatoriana, en el Reino Unido y en cielo abierto, para trasladar efectivamente a Assange al territorio del Ecuador.

*Julia A. Perié. – María del Carmen Bianchi.
– Leonardo Grosso. – Adela R. Segarra.*

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados expresa su solidaridad con la hermana República de Ecuador en su derecho al asilo, y repudio ante las amenazas del Reino Unido de violar la inmunidad diplomática de su embajada ubicada en Londres.

*Ricardo O. Cuccovillo. – Élide E. Rasino.
– Antonio S. Riestra. – Margarita R.
Stolbizer. – Victoria A. Donda Pérez. –
María V. Linares. – Víctor N. De Gennaro.
– Nora G. Iturraspe. – Ricardo R. Gil
Lavedra.*